

## BASES DE COMPETICIÓN

La normativa que aquí se presenta es una ampliación de lo que está indicado en las Bases Generales de los Juegos Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Valencia para la Temporada 11/12.

### INSCRIPCIONES

- FIANZA

Las entidades participantes deberán depositar una fianza de 90 euros por cada equipo que inscriban hasta cuatro en total. A partir del quinto equipo, la entidad deberá depositar 45 euros por cada equipo inscrito.

**Para que la tabla que se adjunta pueda aplicarse, la entidad deberá inscribir en el mismo momento a todos sus equipos.** En el caso de no inscribirlos todos a la vez, no se podrá aplicar dicha tabla, efectuándose en este caso el depósito de 90 euros por equipo. La fianza deberá depositarse en el siguiente número de cuenta:  
**2038 9662 87 6000277594**

#### Equipos inscritos por entidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

#### Depósito de la fianza

90 €
180 €
270 €
360 €
405 €
450 €
495 €
540 €
585 €
630 €
675 €
720 €

. Al final de la temporada, se devolverá a cada entidad que lo solicite, mediante talón nominativo, la fianza depositada menos las cantidades retiradas de la misma en concepto de incomparecencias o cambios. La entidad también podrá optar por mantener la fianza para la temporada siguiente

- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de los JJDDMM finaliza el próximo 14 de octubre, para todas las categorías.

- LUGAR DE INSCRIPCIÓN

El lugar donde pueden inscribirse es la Fundación Deportiva Municipal, Oficina Técnica de los Juegos, situada en el Complejo Deportivo Cultural Petxina, Paseo de la Petxina s/n, en los horarios que están establecidos en las Bases Generales de los Juegos Deportivos Municipales 2011/2012.

- DOCUMENTACIÓN

La Documentación necesaria e imprescindible para formalizar la inscripción será la siguiente:

- Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos de la C.V. Los **máximos y mínimos** de deportistas a inscribir por cada equipo serán de **15 y 8 respectivamente**, a excepción de la **categoría Benjamín y Alevín en las que el mínimo será de 9 jugadores**.
- Licencia Deportiva (ficha), solamente para aquellas categorías que se especifique en el apartado LICENCIAS.
- Copia de la transferencia de la fianza realizada al número de cuenta facilitado con anterioridad, en concepto de depósito de la fianza de todos los equipos de la entidad (de esta manera podrán acogerse a la tabla anterior) o de cada equipo.
- Copia de la transferencia de las inscripciones realizada al mismo número de cuenta facilitado con anterioridad, en concepto de inscripción. Como queda recogido en las Bases Generales, **el precio por inscripción de cada jugador es de 10 euros**.
- En la categoría Alevín, además de realizar la inscripción en la FDM, los equipos deberán presentar en la FBCV, el impreso donde indican el nivel de competición (anexo 2) en el que quieren participar. Por lo tanto, los equipos alevines que deseen participar en el Nivel 1 deben presentar el documento mencionado anteriormente en los locales de la FBCV. Los equipos que

estimen no participar en el nivel 1, participarán en una primera fase conjunta con el fin de facilitar una posterior elección entre los niveles 2, 3 y 4 en una segunda fase.

Por lo tanto, en el momento de la inscripción, será imprescindible la presentación de las dos copias del ingreso en el número de cuenta facilitado, uno en concepto de fianza y otro en concepto de inscripción. En caso contrario no se tramitará la inscripción del equipo o de la entidad.

- ÁRBITRO COLABORADOR

Todos los equipos deberán inscribir en el apartado correspondiente de la hoja de inscripción, además de un entrenador, a un Árbitro Colaborador. El Árbitro Colaborador, deberá rellenar la ficha de datos que se adjunta en el anexo 3 y que se encuentra en nuestra página web y enviarla a la FBCV.

En el caso de que una entidad presente más de un equipo, deberá presentar más de un árbitro colaborador, siguiendo la siguiente tabla:

Nº de equipos por entidad	Árbitros colaboradores a inscribir
Hasta 3	1
Hasta 5	2
A partir de 6 equipos	3

Los árbitros colaboradores presentados por primera vez por las entidades participantes, deberán realizar el curso que le habilita para arbitrar partidos de los JJDDMM impartido por la FBCV. Podrán ser designados desde la FBCV a dirigir encuentros en otros centros diferentes a los de las entidades de origen.

## LICENCIAS

Las instrucciones para el diligenciamiento de licencias vienen recogidas en las Bases Generales de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 11/12.

La licencia será necesaria en todas las categorías, excepto en las categorías Alevín y Benjamín.

Solamente aquellos equipos de Nivel 1 de la categoría Alevín que se clasifiquen para la Fase Provincial, deberán tramitar sus licencias antes del comienzo de la citada fase y además deberán validarlas en la Dirección Territorial del CVE.

## CATEGORIAS

Las categorías alevines y benjamines serán mixtas, estableciéndose niveles de competición. En dichas categorías, los equipos inscritos, sea cual sea su composición, comunicarán a la FBCV el nivel elegido, según lo establecido en el sistema de competición de la categoría. Estos niveles están organizados en función de la valoración técnica de cada uno de los equipos, entendiéndose que el nivel de competición UNO corresponde a aquellos equipos que se consideren más capacitados técnicamente.

Las categorías organizadas para esta nueva temporada son las siguientes:

CATEGORIA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
<b>Benjamín</b>	Mixto	2002-2003
<b>Alevín</b>	Mixto	2000-2001
<b>Infantil</b>	Masculino y Femenino	1998-1999
<b>Cadete</b>	Masculino y Femenino	1996-1997
<b>Juvenil</b>	Masculino y Femenino	1994-1995-1996

Extraordinariamente, se podrá incluir a alguna jugadora en categoría masculina, siempre y cuando se presente escrito de solicitud por parte de la entidad y de los padres de la menor, asumiendo que inscriben a la menor en una competición masculina.

## RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- ALEVIN y BENJAMIN

No existirán resultados ni clasificaciones en las categorías Alevín y Benjamín. Únicamente se establecerá clasificación en el grupo de Nivel 1, con el objeto de permitir el acceso a la Fase Provincial de los primeros clasificados.

- JUVENIL, CADETE e INFANTIL

Existirá clasificación y por lo tanto resultados.

## INICIO DE COMPETICIÓN Y SORTEOS

El calendario administrativo que regirá la puesta en marcha de la competición será el siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
14 / Octubre / 2011	14'00 H. – Finaliza el plazo de Inscripción.
14 / Octubre / 2011	14'00 H. – Finaliza el plazo de petición de coincidencias.
25 / Octubre / 2011	17:30 H – Reunión técnica, obligatoria para las entidades participantes.
25 / Octubre / 2011	18'30 H. – Sorteo de calendarios.
5 / Noviembre / 2011	1ª Jornada de la Competición
9 / Enero / 2012	Finaliza el plazo de elección de nivel categoría Alevín

Las solicitudes de coincidencia, con el objeto de cuadrar calendarios de los equipos de una misma entidad, deberán ser enviadas por escrito a la FBCV dentro del plazo arriba establecido. En cuanto al sorteo de los calendarios, el lugar donde se celebrará la reunión será en el Centro Cultural y Deportivo la Petxina, Paseo de la Petxina nº 42 de Valencia. PENDIENTES DE LAS FECHAS FDM

## MODIFICACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO, FECHA Y HORA

Cualquier modificación en el terreno de juego, fecha y horario de los encuentros, respecto a lo indicado en la hoja de inscripción, deberá ser comunicado por escrito a la FBCV, en el impreso oficial.

Los cambios dentro de la misma jornada de viernes a sábado o viceversa no serán considerados como cambio de fecha, sino cambio de hora.

Los plazos establecidos serán las siguientes:

PLAZO DE SOLICITUD	MODIFICACION	CONFORMIDAD CONTRARIO	PRECIO
Más de 10 días antes de la fecha de la Jornada.	De fecha	NECESARIA	SIN COSTE
	De hora	NO	SIN COSTE
	De campo	NO	SIN COSTE
Más de 7 días antes de la fecha de la Jornada.	De fecha	NECESARIA	6 EUROS
	De hora	NECESARIA	6 EUROS
	De campo	NO	6 EUROS
Menos de 7 días antes de la fecha de la Jornada.	De fecha	NECESARIA	20 EUROS
	De hora	NECESARIA	20 EUROS
	De campo	NECESARIA	20 EUROS

Los costes de los cambios, serán retirados de las fianzas de cada entidad.

### INCOMPARENCIAS

La incomparecencia a un partido, será sancionada a nivel deportivo por el Comité de Competición. Además, cada incomparecencia de un equipo supondrá la retirada de 40 euros de la fianza depositada por su entidad.

### BANDAS HORARIAS DE LAS JORNADAS DE COMPETICIÓN

La banda horaria para disputar los partidos de cada jornada de competición, será la siguiente:

**VIERNES:** 18'00 a 20'00 Horas

**SÁBADO:** 9'00 a 13'00 Horas

**SISTEMA DE COMPETICIÓN**

• **JUVENIL MASCULINO**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Juvenil Masculino de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
31																											
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31								
														30													

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

• **JUVENIL FEMENINO**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Juvenil Femenino de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
31																												
Febrero							Marzo							Abril							Mayo							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
27	28	29	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31									
														30														

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

## • CADETE MASCULINO

### COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Campeonato Cadete Masculino de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

### FASE PROVINCIAL

En esta categoría se clasificarán equipos de la 2ª Fase para las eliminatorias de la Fase Final Provincial.

### FECHAS

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
31																											
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
														30													

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

• **CADETE FEMENINO**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Cadete Femenino de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

**FASE PROVINCIAL**

En esta categoría se clasificarán equipos de la 2ª Fase para las eliminatorias de la Fase Final Provincial.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
31																											
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
														30													

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

• **INFANTIL MASCULINO**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Infantil Masculino de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

**FASE PROVINCIAL**

En esta categoría se clasificarán equipos de la 2ª Fase para las eliminatorias de la Fase Final Provincial.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
31																					30	31					
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
														30													

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

• **INFANTIL FEMENINO**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Infantil Femenino de la temporada 10/11 tendrá una participación según el número de equipos inscritos.

**FORMA DE JUEGO.-** La competición se disputará en dos fases:

**1ª Fase.-** Se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, estableciéndose al final de la misma una clasificación.

**2ª Fase.-** Se formarán grupos de acuerdo a la clasificación obtenida en la fase anterior (todos los equipos participantes de la 1ª Fase) y se jugará en cada grupo una liga a doble vuelta todos contra todos.

**FASE PROVINCIAL**

En esta categoría se clasificarán equipos de la 2ª Fase para las eliminatorias de la Fase Final Provincial.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
31																											
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
														30													

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición

• **ALEVIN**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Alevín de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos, distribuidos en cuatro Niveles de Competición y dentro de cada nivel, distribuidos en grupos en función de la participación.

**NIVEL 1**

Los equipos que deseen participar en Nivel 1, y por lo tanto tener posibilidad de clasificarse para la Fase Provincial, tendrán que presentar documento de solicitud (anexo 2) a la FBCV indicando su intención de participar en Nivel 1. El plazo de presentación de esta solicitud finaliza el 8 de octubre.

La competición se disputará, en función del número de equipos inscritos y siempre con un sistema de liga todos contra todos a doble vuelta. Solamente existirán resultados y clasificación en el Nivel 1 de Competición.

**FASE PROVINCIAL**

En esta categoría se clasificarán equipos del Nivel 1 de Competición, que pasarán a disputar la Fase Final Provincial.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición estarán en función del número de equipos inscritos en cada Nivel de Competición y el número de grupos en cada uno de ellos.

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	
31																					30	31					
Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20

20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31								
														30													

- Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
- Sorteo FDM Valencia
- Inicio competición

### NIVEL 2-3-4

Con el fin de que el resto de equipos puedan conocer el nivel de la competición más adecuado, se distribuirán en grupos de 4, disputando una liga a doble vuelta todos contra todos, después de la cual elegirán entre los niveles 2, 3 y 4 para el resto de la competición.

Desde la FBCV se establecerá una fecha límite, después del sorteo del día 19 de octubre, para comunicar mediante el documento adjunto (anexo 2), el nivel de competición elegido (2, 3, o 4) para el resto de la competición.

El resto de la competición se disputará, en función del número de equipos inscritos en cada nivel, y siempre con un sistema de liga todos contra todos a doble vuelta.

### FECHAS

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición estarán en función del número de equipos inscritos en cada Nivel de Competición y el número de grupos en cada uno de ellos.

Octubre								Noviembre								Diciembre								Enero												
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D						
						1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4						1									
3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11								2	3	4	5	6	7	8	
10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18								9	10	11	12	13	14	15	
17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25								16	17	18	19	20	21	22	
24	25	26	27	28	29	30		28	29	30				26	27	28	29	30	31									23	24	25	26	27	28	29		
31																											30	31								
Febrero								Marzo								Abril								Mayo												
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D						
		1	2	3	4	5					1	2	3	4							1								1	2	3	4	5	6		
6	7	8	9	10	11	12		5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8							7	8	9	10	11	12	13		
13	14	15	16	17	18	19		12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15							14	15	16	17	18	19	20		
20	21	22	23	24	25	26		19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22							21	22	23	24	25	26	27		
27	28	29						26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29							28	29	30	31						
														30																						

	• Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
	• Sorteo FDM Valencia
	• Inicio competición 1ª Fase
	• Inicio competición 2ª Fase

• **BENJAMIN**

**COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El Campeonato Benjamín de la temporada 11/12 tendrá una participación según el número de equipos inscritos, distribuidos en cuatro Niveles de Competición y dentro de cada nivel, distribuidos en grupos en función de la participación.




**FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará, dentro de cada Nivel de Competición, en función del número de equipos inscritos y siempre con un sistema de liga todos contra todos a doble vuelta.

**FECHAS**

Las fechas en las que se disputarán las jornadas de competición estarán en función del número de equipos inscritos en cada Nivel de Competición y el número de grupos en cada uno de ellos.

Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
31																												
Febrero							Marzo							Abril							Mayo							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
13	14	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
20	21	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
27	28	29	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31									
													30															

-  • Fecha tope inscripción y petición de coincidencias.
-  • Sorteo FDM Valencia
-  • Inicio competición

## JUEGO LIMPIO

La FDM y la FBCV establecen el premio al Juego Limpio con el fin de reforzar el carácter educativo y formativo de los JJDDMM. A continuación exponemos las condiciones de dicho premio, otorgado a todo el equipo:

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO/ACTITUDES**

1. Respeto a la competición, al rival y a los propios compañeros.
2. Comportamiento del público.
3. Comportamiento de los jugadores.
4. Comportamiento del entrenador.

### **CÓMO SE VAN A MEDIR ESTOS COMPORTAMIENTOS**

1. Incomparecencias producidas durante la temporada.
2. Fallos del Comité de Competición por alineación indebida o sanción a un jugador o entrenador.
3. Ganar 3 partidos con una diferencia de más de 40 puntos
4. Menor nº de modificaciones de calendario durante la última semana.
5. Los comportamientos serán medidos por los técnicos de la FDM mediante sus visitas a los partidos.

### **QUIÉN VA A MEDIR ESTOS COMPORTAMIENTOS**

- 1 y 2: Resoluciones de los Órganos Disciplinarios.
- 3: Actas de los partidos
- 4: Cambios registrados con menos de 7 días en el departamento de competiciones de la FBCV
- 5: Los técnicos de la FDM

### **CRITERIOS EXCLUYENTES**

La falta a cualquiera de estos criterios evidencia una notable falta de respeto al rival. Por eso los consideramos excluyentes.

- sumar alguna incomparecencia durante la temporada.
- sufrir algún fallo del Comité de Competición por alineación indebida o que los participantes (entrenadores o jugadores) sufran alguna sanción deportiva.
- ganar 3 partidos de más de 40 puntos en las categorías infantil, cadete y juvenil, además de en la alevín en el nivel 1.

### **CRITERIOS CLASIFICATORIOS**

- Menor número de modificaciones de calendario durante la última semana. La puntuación en este apartado será de:
  - 15 puntos si hay 0 modificaciones.
  - 10 puntos si hay 1 modificación.
  - 5 puntos si hay 2 modificaciones.
  - 0 puntos a partir de 3 modificaciones.

- Visitas realizadas midiendo el comportamiento en competición de jugadores, entrenadores y público... Se puede optar a 15 puntos en total.

En el caso de producirse algún empate entre dos o más equipos dentro de una misma categoría, se deshará dicho empate teniendo en cuenta el número de tarjetas blancas recibidas durante toda la temporada. Si el empate continúa, el siguiente criterio de desempate será a partir de las máximas valoraciones obtenidas en las visitas de los técnicos de la FDM, comenzando por la puntuación de jugadores, siguiendo por la de los padres y, en último término, el comportamiento del entrenador.

### **TARJETA BLANCA**

El árbitro mostrará una tarjeta blanca al jugador que detenga el juego de su equipo al detectar una lesión o una situación que impida a un jugador del equipo contrario continuar jugando con normalidad.

También mostrará tarjeta blanca, al inicio de partido, a aquel equipo que haya recibido, tanto al equipo contrario como al equipo arbitral, en sus instalaciones, mostrándoles el acceso a vestuarios y ayudándoles en lo necesario en su llegada.

## REGLAS DE JUEGO ESPECÍFICAS

### • JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO Y CADETE MASCULINO

A todos los efectos se aplicarán las Reglas Oficiales de Baloncesto aprobadas por la FIBA, a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán en caso de discrepancia:

#### **TIEMPO DE JUEGO**

- Se jugarán 4 periodos.
- Sólo el primero se iniciará con salto entre dos.
- El resto de periodos y periodos extras se iniciarán con saque desde la prolongación de la línea de medio campo, enfrente de la mesa de anotadores, atendiendo a la regla de la alternancia.
- El tiempo de juego de los tres primeros periodos será de 15 minutos a reloj corrido
- El último periodo se jugará con 7 minutos a reloj corrido y 3 parados.
- Los periodos extras tendrán una duración de 5 minutos a reloj parado.
- Habrá un descanso de 1 minuto entre periodos, excepto entre el 2º y 3er periodo que será de 10 minutos de descanso.

#### **REGLA DE LA ALTERNANCIA**

- Se aplicará la regla de la alternancia.

#### **TIEMPOS MUERTOS**

- Se podrá solicitar dos tiempos muertos en cualquier momento de la primera mitad (1er y 2º periodo)
- Tres tiempos muertos en cualquier momento de la segunda mitad (3er y 4º periodo)
- Un tiempo muerto en cada periodo extra.
- La duración de los tiempos muertos será de 60 segundos.

- **CADETE FEMENINO**

Las Reglas Oficiales de Baloncesto aprobadas por la FIBA, a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán en caso de discrepancia:

**TIEMPO DE JUEGO**

- Se jugarán **8 periodos de 5 minutos a reloj parado**. El descanso entre cada periodo será de un minuto, salvo el descanso entre el cuarto y quinto periodo que será de 5 minutos.
- En el caso de que se sobrepase el minuto entre periodos por causa de alguno de los dos equipos en cualquier periodo del encuentro, sea cual fuere el motivo, el árbitro actuará de la siguiente manera:
  - 1ª situación: Aviso al entrenador.
  - 2ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la primera mitad.
  - 3ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la segunda mitad.
  - 4ª situación: Falta Técnica al Entrenador.

**COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

- El número de jugadores necesarios para poder cumplir con la norma relativa a la alineación de jugadores en cada uno de los periodos es de 8 (máximo de 12).
- Si el equipo inscribe menos de 8 jugadores, es decir 5, 6 o 7, el partido se celebrará.
- En el caso de ser menos de 5 jugadores, el partido no se celebrará.
  - Se informará, en ambos casos, en el dorso del acta de tal incidencia.

**ALINEACIÓN DE JUGADORES POR PERIODOS Y SUSTITUCIONES**

- Cada jugador debe jugar al menos dos periodos completos durante los seis primeros periodos, entendiéndose como periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:
  - Jugador lesionado: Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo. No existe obligación de ser sustituido si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos. Si es sustituido no podrá volver a jugar en el periodo en que se lesionó.

- Jugador descalificado: Un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- Jugador comete cinco faltas personales: Un jugador que no finaliza un periodo por haber cometido cinco faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por cinco faltas personales: el periodo jugado no le cuenta como completo.
- Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante dos periodos completos en los seis primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, **SIN EXCEPCIONES**.
- NO está permitido hacer sustituciones durante los seis primeros periodos SALVO:
  - Sustituir jugador lesionado.
  - Sustituir jugador descalificado.
  - Sustituir jugador que haya cometido cinco faltas personales.
- El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial en cada periodo. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe de ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores.

## **TIEMPOS MUERTOS**

- La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:
  - Un tiempo muerto registrado puede ser concedido en cualquier momento durante la primera mitad (primer, segundo, tercer y cuarto periodo).
  - Un tiempo muerto registrado puede ser concedido en cualquier momento durante la segunda mitad (quinto, sexto, séptimo y octavo periodo).
  - Un tiempo muerto registrado durante cada periodo extra.
- El tiempo muerto registrado no utilizado no podrá trasladarse a la segunda parte o periodo extra. El equipo que recibe canasta podrá solicitar tiempo muerto.

## **TIROS LIBRES**

- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en el acumulado de los periodos 1º y 2º; 3º y 4º; 5º y 6º; 7º y 8º, lo que indica que al inicio de los periodos 1º, 3º, 5º y 7º se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Para los periodos extras serán acumulativas las del último periodo jugado.

- **INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO**

A todos los efectos se aplicarán las Reglas Oficiales de Baloncesto aprobadas por la FIBA, a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán en caso de discrepancia:

**TIEMPO DE JUEGO**

- Se jugarán 8 periodos de 5 minutos a reloj parado. El descanso entre cada periodo será de un minuto, salvo el descanso entre el cuarto y quinto periodo que será de 5 minutos.
- En el caso de que se sobrepase el minuto entre periodos por causa de alguno de los dos equipos en cualquier periodo del encuentro, sea cual fuere el motivo, el árbitro actuará de la siguiente manera:
  - 1ª situación: Aviso al entrenador.
  - 2ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la primera mitad.
  - 3ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la segunda mitad.
  - 4ª situación: Falta Técnica al Entrenador.

**COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

- El número de jugadores necesarios para poder cumplir con la norma relativa a la alineación de jugadores en cada uno de los periodos es de 8 (máximo de 12).
- Si el equipo inscribe menos de 8 jugadores, es decir 5, 6 o 7, el partido se celebrará.
- En el caso de ser menos de 5 jugadores, el partido no se celebrará.
  - Se informará, en ambos casos, en el dorso del acta de tal incidencia.

**ALINEACIÓN DE JUGADORES POR PERIODOS Y SUSTITUCIONES**

- Cada jugador debe jugar al menos dos periodos completos durante los seis primeros periodos, entendiéndose como periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:
  - Jugador lesionado: Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo. No existe obligación de ser sustituido si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos. Si es sustituido no podrá volver a jugar en el periodo en que se lesionó.

- Jugador descalificado: Un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- Jugador comete cinco faltas personales: Un jugador que no finaliza un periodo por haber cometido cinco faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por cinco faltas personales: el periodo jugado no le cuenta como completo.
- Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante dos periodos completos en los seis primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, **SIN EXCEPCIONES**.
- NO está permitido hacer sustituciones durante los seis primeros periodos SALVO:
  - Sustituir jugador lesionado.
  - Sustituir jugador descalificado.
  - Sustituir jugador que haya cometido cinco faltas personales.
- El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial en cada periodo. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe de ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores.

## **TIEMPOS MUERTOS**

- La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:
  - Un tiempo muerto registrado puede ser concedido en cualquier momento durante la primera mitad (primer, segundo, tercer y cuarto periodo).
  - Un tiempo muerto registrado puede ser concedido en cualquier momento durante la segunda mitad (quinto, sexto, séptimo y octavo periodo).
  - Un tiempo muerto registrado durante cada periodo extra.
- El tiempo muerto registrado no utilizado no podrá trasladarse a la segunda parte o periodo extra. El equipo que recibe canasta podrá solicitar tiempo muerto.

### **TIROS LIBRES**

- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en el acumulado de los periodos 1º y 2º; 3º y 4º; 5º y 6º; 7º y 8º, lo que indica que al inicio de los periodos 1º, 3º, 5º y 7º se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Para los periodos extras serán acumulativas las del último periodo jugado.

### **REGLA DE LA ALTERNANCIA**

- Se aplicará la regla de la alternancia

### **REGLA DE LA ANTIPASIVIDAD**

- Un equipo que ha conseguido el control del balón dispone de 24 segundos para efectuar un lanzamiento y 8 segundos para rebasar la línea de medio campo.

## **MINIBASKET**

### **TIEMPO DE JUEGO**

- Se jugarán 6 periodos. Sólo el primero se iniciará con salto entre dos. El resto de periodos y periodos extras se iniciarán con saque desde la prolongación de la línea de medio campo, enfrente de la mesa de anotadores, atendiendo a la regla de la alternancia.
- El tiempo de juego de cada periodo será de 8 minutos a reloj corrido, excepto en el último periodo, en el que los tres últimos minutos serán a reloj parado. Los periodos extras tendrán una duración de 5 minutos a reloj parado.
- Habrá un descanso de 1 minuto entre periodos, excepto entre el 3er y 4º periodo que será de 5 minutos.
- En el caso de que se sobrepase el minuto entre periodos por causa de alguno de los dos equipos en cualquier periodo del encuentro, sea cual fuere el motivo, el árbitro actuará de la siguiente manera:
  - 1ª situación: Aviso al entrenador.
  - 2ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la primera mitad.
  - 3ª situación: Pérdida del Tiempo Muerto de la segunda mitad.
  - 4ª situación: Falta Técnica al Entrenador.
- El árbitro no tocará el balón salvo por faltas.
- El tiempo sólo se detendrá si el balón va muy lejos a criterio del árbitro.

### **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

- El número de jugadores necesarios para poder cumplir con la norma relativa a la alineación de jugadores en cada uno de los periodos es de 9 (máximo de 12). Si el equipo inscribe menos de 9 jugadores, es decir 5, 6, 7 u 8 el partido se celebrará, en el caso de ser menos de 5 jugadores, el partido no se celebrará y se informará, en ambos casos, en el dorso del acta de tal incidencia.

### **ALINEACIÓN DE JUGADORES POR PERIODOS Y SUSTITUCIONES**

- Cada uno de los jugadores inscritos en el acta deberá jugar al menos dos periodos completos y permanecer en el banco dos periodos completos en el transcurso de los cinco primeros periodos, entendiéndose como periodo completo desde que éste se inicia hasta que finaliza, salvo en las siguientes excepciones:

- Jugador Lesionado: Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo. No existe obligación de ser sustituido si se recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Jugador descalificado: Un jugador que no termina un periodo por haber sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- Jugador comete cinco faltas personales Un jugador que no finalice un periodo por haber cometido cinco faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por cinco faltas personales, se considera que el periodo jugado no le cuenta como completo.
- Solamente se permitirán sustituciones en el 6º periodo, salvo en estas situaciones:
  - Sustituir a un jugador lesionado (**el lesionado no podrá volver a jugar en el mismo periodo en que se produjo la lesión**).
  - Sustituir a un jugador descalificado.
  - Sustituir a un jugador eliminado por cinco faltas.

## TIEMPOS MUERTOS

- Se podrán solicitar dos tiempos muertos en cada una de las partes (2 tiempos por tres periodos). No serán acumulables entre partes.
- Un tiempo muerto por periodo extra.
- La duración de los tiempos muertos será de 60 segundos.

## LANZAMIENTOS DE TRES PUNTOS

- Cada lanzamiento desde fuera de la zona valdrá tres puntos. Para ello, el jugador que lanza no pisará ni la línea ni el interior de la zona hasta que el balón haya tocado el aro o entrado a canasta.

## REGLA DE LA ALTERNANCIA

- Se aplicará la regla de la alternancia.

## REGLA DE LA ANTIPASIVIDAD

- Un equipo que ha conseguido el control del balón dispone de 24 segundos para efectuar un lanzamiento y 8 segundos para rebasar la línea de medio campo.

## DEFENSAS

- Se permite cualquier tipo de defensa y en toda la pista con las siguientes restricciones:
  - Cuando la diferencia entre dos equipos llegue a los 25 puntos no se permitirá la defensa en pista de ataque. A partir de este momento, si se persiste en la defensa en pista de ataque, se considerará ilegal y se sancionará con falta técnica al entrenador del equipo que la cometa.
  - Si un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos o más, el resultado final del encuentro será el que marque en ese momento el acta oficial. Los minutos que resten por jugar no tendrán incidencia ni en el acta ni a efectos clasificatorios con las excepciones:
    - Las faltas se continuarán contabilizando.
    - Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Deportivo.

## ANEXO 2 (Elección de nivel Alevín/Benjamín)

Rellenar los cuadros en blanco con los datos que se solicitan, y marcar con una cruz el nivel de competición en el que se desea participar y la categoría a la que pertenece el equipo.  
Enviar al nº de Fax: 96 346 50 03.

Nombre del club o entidad					
Nombre del equipo					
Día / hora					
Categoría del equipo	alevín <input type="checkbox"/>		benjamín <input type="checkbox"/>		
	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Mixto <input type="checkbox"/>		
Nivel de competición <b>Alevín</b>	1 <input type="checkbox"/>	Resto <input type="checkbox"/>			
Nivel de competición <b>Benjamín</b>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	

FIRMA Y SELLO DEL CLUB O ENTIDAD

## ANEXO 3 (Solicitud licencia árbitro colaborador)



### SOLICITUD DE LICENCIA

Comité Técnico de Árbitros

20\_\_ / 20\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_

Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento \_\_\_\_\_

(Foto)

Árbitro

Árbitro colaborador

Of. Mesa

Técnico

(Marque lo que proceda)

Nº Licencia \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Colaborador Centro/Entidad \_\_\_\_\_

Vehículo propio  SI  
 NO

Designar en otros centros  SI  
\* Sólo Árbitro colaborador  NO

Esta licencia acredita la vinculación que existe entre FBCV y el titular de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General y de Competiciones

Firma del solicitante:

Fecha:

Firma del padre, madre o tutor/a si el titular es menor de edad, autorizando la solicitud de licencia y aceptando todos los datos y autorizaciones que consten.

Firma del padre, madre o tutor/a:

Fecha:

El abajo firmante, Médico Colegiado con número:  
Certifica haber reconocido al solicitante, y lo declara apto para su función dentro del Baloncesto.

Firma de médico:

Fecha:

\* No necesario en caso de Árbitro colaborador

El arriba firmante autoriza a la FBCV. a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación vigente. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar, y cancelar su información remitiendo un escrito a: Federación Baloncesto Comunidad Valenciana - C/ Monestir de Poblet, 14, 1º, 3º, 46015 Valencia. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad llevar a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de las competiciones, así como el resto de funciones propias de la FBCV.